

**INFORME FINAL QUE RINDE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 13 NUMERAL 1, FRACCIONES IX, XII Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.**

**ANTECEDENTES**

- I. El treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes<sup>1</sup>, emitió el “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE UNO DE SUS INTEGRANTES, ASÍ COMO LA ROTACIÓN DE LOS CARGOS QUE OCUPAN LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 8° Y 10° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES”, identificado con la clave alfanumérica CG-A-26/23, quedando configurada de la siguiente forma:

<b>COMISIÓN PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN.</b>	
<b>Presidencia</b>	Consejero electoral, Javier Mojarro Rosas.
<b>Secretaría</b>	Consejera electoral, Zayra Fabiola Loera Sandoval.
<b>Vocalía</b>	Consejero electoral, José de Jesús Macías Macías.
<b>Secretaría Operativa</b>	Coordinador de Informática, José de Jesús Jaime Carachure.

- II. El veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, la Comisión Permanente de Tecnologías e Innovación<sup>2</sup> aprobó la “Agenda de Trabajo 2023-2024”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 numeral 1, fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes<sup>3</sup>, en la que se establecieron y calendarizaron los asuntos y/o actividades, bajo los

<sup>1</sup> En lo sucesivo “Instituto”.

<sup>2</sup> En lo sucesivo “Comisión”.

<sup>3</sup> En lo sucesivo “Reglamento Interior”.

cuales, la Comisión deberá conocer asuntos y/o desahogar actividades durante su gestión acordes al marco normativo vigente en el estado.

- III. En sesión ordinaria de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, el consejero electoral y presidente de la Comisión Permanente de Tecnologías e Innovación del Instituto, Javier Mojarro Rosas, rindió ante el Consejo General, el primer informe semestral en términos del artículo 13 numeral 1, fracciones IX y XVI del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.
- IV. En sesión ordinaria de fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, el consejero electoral y presidente de la Comisión Permanente de Tecnologías e Innovación del Instituto, Javier Mojarro Rosas, rindió ante el Consejo General el segundo informe semestral en términos del artículo 13 numeral 1, fracciones IX y XVI del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.
- V. En la misma fecha que antecede, el Consejo General aprobó el acuerdo identificado bajo la clave **CG-A-77/24**, mediante el cual se determinó la ampliación de la vigencia de los cargos que ocupan las Consejerías Electorales que integran la Comisión Permanente de Tecnologías e Innovación, en términos de los artículos 8° y 10° del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, por un periodo de tres meses.
- VI. El doce de septiembre de dos mil veinticuatro, la Comisión aprobó la ampliación de la agenda de trabajo por el periodo comprendido del mes de septiembre a noviembre de dos mil veinticuatro.
- VII. El trece de septiembre de dos mil veinticuatro, fueron enviados por parte de la Presidencia de la Comisión, diversos memorandos mediante los cuales les fue solicitado a las distintas áreas operativas de esta Institución le informaran si requerían la revisión de algún sistema informático relacionado con su respectiva área, a efecto de ser considerada en las próximas sesiones de la Comisión.

- VIII.** El diez de octubre de dos mil veinticuatro, mediante la décima segunda reunión de trabajo de la Comisión, fue presentada una relación de sistemas informáticos que pretenden ser revisados por la misma durante la ampliación de su vigencia, así como a manera de propuesta para la próxima integración de la Comisión, en atención a las respuestas de los memorandos señalados en el antecedente inmediato anterior.
- IX.** El quince de noviembre de dos mil veinticuatro, fue solicitado mediante memorando de clave **2024. CE/JMR/079**, al titular de la Coordinación de Informática y secretario operativo de la Comisión, informara a la Presidencia de la misma, el estatus que guardan los sistemas informáticos que fueron revisados en la Comisión durante su integración por el periodo 2023-2024.

### INFORME

Integrantes del Consejo General del Instituto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, numeral 1, fracciones IX y XVI, el cuarto eje de la ampliación de la Agenda de Trabajo para el periodo septiembre- noviembre de 2024 de la Comisión, y la relación de sistemas informáticos señalados en el Antecedente VII del presente, rindo ante ustedes el informe final de actividades, de conformidad con lo siguiente:

**EJES DE ACCIÓN.** Para dar cumplimiento con los objetivos trazados en la ampliación de la Agenda de Trabajo para el periodo septiembre-noviembre de 2024, se clasificaron las actividades a desarrollar durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, en distintos ejes de acción, quedando integrados de la siguiente manera:

- I. Seguimiento del desarrollo e implementación de los Sistemas Permanentes y Especiales Institucionales (SPI- SEI).
- II. Seguimiento del desarrollo e implementación de los Sistemas Especiales Electorales (SEE).

- III. Informes mensuales sobre la substanciación de los Procedimientos Sancionadores Ordinarios, derivado del incumplimiento en la captura del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.
- IV. Informe final.

Bajo dicho contexto, a continuación, se desglosan las actividades realizadas en cada uno de ellos:

**I. SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS PERMANENTES Y ESPECIALES INSTITUCIONALES (SPI- SEI).**

De conformidad a la ampliación de la Agenda de Trabajo para el periodo septiembre- noviembre de 2024 de la Comisión, los Sistemas Permanentes Institucionales son aquellos que funcionan de manera ordinaria todo el año, para realizar las tareas y actividades propias del Instituto.

Por otro lado, los Sistemas Especiales Institucionales, son aquellos que se instauran de manera extraordinaria dentro o fuera de un proceso electoral, para el adecuado desarrollo de una tarea en específico, por lo que su funcionamiento culmina una vez que concluya el objeto por el que fue creado.

Por lo anterior, y a efecto de dar continuidad a lo establecido en el primer eje de la referida Agenda de Trabajo y su ampliación, así como a la relación de sistemas informáticos sujetos a revisión, aprobada por esta Comisión, en fecha diez de octubre de dos mil veinticuatro, fueron revisados en las reuniones de trabajo internas de la misma, el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos pertenecientes al presente eje, siendo los siguientes:

SISTEMA INFORMÁTICO	FECHA DE REVISIÓN	REUNIÓN DE TRABAJO
Plataforma digital del Sistema de Notificaciones que regula el Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.	10 de octubre de 2024.	Décima segunda reunión de trabajo interna de la Comisión.

Micrositio de la revista Institucional Alto Contraste.	10 de octubre de 2024.	Décima segunda reunión de trabajo interna de la Comisión.
Micrositio de Debates Políticos Juveniles.	14 de noviembre de 2024.	Décima tercera reunión de trabajo interna de la Comisión.
Sistema de votación de instrumentos de participación ciudadana.	14 de noviembre de 2024.	Décima tercera reunión de trabajo interna de la Comisión.

## II. SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS ESPECIALES ELECTORALES (SEE).

Por su parte, los Sistemas Especiales Electorales son aquellos que, si bien son instaurados exclusivamente durante los procesos electorales, su implementación requiere de un tratamiento especial y mayor supervisión, pues los mismos se encuentran establecidos desde el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en sus Anexos 13 y 24.2, emitidos por el INE, siendo los siguientes:

### a. Programa de Resultados Electorales Preliminares<sup>4</sup>.

Es el mecanismo de información electoral encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos asentados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas que se reciben en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos autorizados por el Instituto, con el objetivo de que la ciudadanía, a través de internet, conozca en tiempo real, los resultados preliminares de las elecciones la misma noche en la que se desarrolla la Jornada Electoral, con certeza, oportunidad y usando la tecnología más avanzada.

El Programa en cuestión, fue operado el pasado domingo dos de junio de dos mil veinticuatro, durante la jornada electoral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en Aguascalientes, durante la cual fueron presentadas diversas intermitencias a su sitio de publicación, razón por la cual fue elaborado un “Informe Integral del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), Presentado por la Instancia Interna, Dirigido a la Ciudadanía y Medios de Comunicación”, y

---

<sup>4</sup> En lo sucesivo “PREP”.

presentado en la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión, mismo que quedó sujeto a su posterior aprobación, una vez realizadas e impactadas las observaciones correspondientes.

Una vez concluido el plazo otorgado para su revisión, fue solicitado a la Coordinación de Diseño Institucional y Producción Audiovisual, el diseño del referido documento, y posteriormente, presentado ante la y los integrantes de la Comisión, en la décima tercera reunión de trabajo celebrada el pasado catorce de noviembre de dos mil veinticuatro. De igual manera, fue propuesta por parte de la Coordinación de Comunicación Social, en la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión, la estrategia para su difusión a través de la página y redes sociales institucionales y demás medios de comunicación, y posteriormente su modificación en fecha veinticinco de noviembre del mismo año, mediante la décima cuarta sesión ordinaria de la misma.

La elaboración y difusión del referido informe integral, es de suma importancia debido que el mismo relata a la ciudadanía el procedimiento de diseño, implementación y operación del PREP desde su inicio hasta su fin, advirtiéndose el conjunto de tareas y actividades que con desempeño y dedicación fueron realizadas por el personal de la Coordinación de Informática, por la presente Comisión, el personal auxiliar del PREP, las y el integrante del Comité Técnico Asesor del PREP, su ente auditor, y con apoyo de las demás áreas operativas de este Instituto.

Con la presentación de dicho informe, se le explica a la ciudadanía en general por qué la operación del PREP fue totalmente transparente, confiable y certera, aunado que, existen diversas áreas de oportunidad en las que indudablemente se estarán trabajando por parte del personal de este Instituto para los próximos comicios. Tal documento puede ser consultado en la página web institucional.

**b. Sistema “Candidatas y candidatos, conóceles”.**

Es el sistema informático encargado de la captura y difusión de la información curricular y de identidad de las candidaturas, con el objeto de facilitar a la ciudadanía el acceso a la información más relevante de las personas contendientes a puestos elección popular en la entidad, así como maximizar la transparencia, la participación de la población y el voto informado y razonado.

En el mismo sentido que el programa anterior, la etapas de implementación y operación del presente sistema culminaron con el desarrollo de las campañas electorales para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en Aguascalientes el pasado veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, sin embargo, de conformidad al Anexo 24.2 del Reglamento de Elecciones, específicamente en su artículo 15, inciso g), el cual dispone la entrega de un informe final en un plazo de cuatro meses posteriores a la jornada electoral, es decir, a más tardar en el mes de octubre, para reportar los resultados finales de la captura de la información con base en la metodología, proporcionada por el Instituto Nacional Electoral, para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema, es que el veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, mediante la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión, fue presentado el 'INFORME DE RESULTADOS FINALES DE LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN, EN EL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES", POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES'.

### **III. INFORMES MENSUALES SOBRE LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS, DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO EN LA CAPTURA DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES".**

Una vez establecido lo anterior, y toda vez que el pasado veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, se consumó el periodo para la captura de información en el sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", es que, según lo establece el artículo 15, inciso e) de los 'Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles" para los procesos electorales locales', contenidos en el Anexo 24.2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, es deber de la Instancia Interna, dar vista al Consejo General de este Instituto para que sean iniciados los procedimientos sancionadores que deriven del incumplimiento de la obligación de los actores políticos de capturar la información requerida en el sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", razón por la cual, durante la décima sesión ordinaria de la Comisión de fecha veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, fue solicitado el inicio de los Procedimientos Sancionadores Ordinarios correspondientes a efecto de que, de conformidad a la facultad de la Secretaría Ejecutiva de iniciar de oficio y tramitar los referidos Procedimientos, según lo establecen los artículos 78, fracción VII y

258 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, así como el artículo 6º, fracción IV del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, fueran iniciados los trámites correspondientes.

Debido a lo anterior, la Presidencia de la Comisión, solicitó a través de diversos memorandos a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, le informaran el estado que guardan los trámites relativos al inicio y substanciación de los referidos Procedimientos Sancionadores Ordinarios, información que se dio a conocer en las diversas sesiones ordinarias y reunión de trabajo interna de la Comisión, de conformidad con lo siguiente:

INFORME	FECHA DE PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN	SESIÓN/REUNIÓN DE LA COMISIÓN
Primer informe de la Secretaría Ejecutiva, del estado que guardan los trámites relativos a la substanciación de los Procedimientos Sancionadores Ordinarios, derivados del incumplimiento en la captura de información en el sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, por parte de los partidos políticos, coalición y candidaturas independientes.	12 de agosto de 2024.	Décima segunda sesión ordinaria de la Comisión.
Segundo informe de la Secretaría Ejecutiva, del estado que guardan los trámites relativos a la substanciación de los Procedimientos Sancionadores Ordinarios, derivados del incumplimiento en la captura de información en el sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, por parte de los partidos políticos, coalición y candidaturas independientes.	25 de septiembre de 2024.	Décima tercera sesión ordinaria de la Comisión.
Tercer informe de la Secretaría Ejecutiva, del estado que guardan los trámites relativos a la substanciación de los Procedimientos Sancionadores Ordinarios, derivados del incumplimiento en la captura de información en el sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, por parte de los partidos políticos, coalición y candidaturas independientes.	14 de noviembre de 2024.	Décima tercera reunión de trabajo interna de la Comisión.

### SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS REVISADOS POR LA COMISIÓN.

De conformidad con la Agenda de Trabajo 2023-2024 y la ampliación de la Agenda de Trabajo para el periodo septiembre- noviembre de 2024, referidas en los Antecedentes II y VI del presente informe, el primer y segundo informe semestral rendidos por la Presidencia de esta Comisión ante el Consejo General del Instituto, en fechas veintiocho de febrero y veintinueve de agosto, respectivamente, y la relación de los sistemas informáticos que pretendieron ser revisados durante la ampliación de la vigencia de la Comisión, fueron **supervisados una totalidad de veintisiete herramientas tecnológicas implementadas por este organismo electoral**, que dieron soporte a las distintas tareas institucionales, dentro y fuera del pasado Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en Aguascalientes, por lo que, a fin de dar seguimiento a las observaciones y/o modificaciones aprobadas durante las reuniones de trabajo internas de la Comisión, en fecha quince de noviembre de dos mil veinticuatro, la Presidencia de la misma, solicitó a su secretario operativo y titular de la Coordinación de Informática mediante memorando de clave 2024.CE/JMR/079, le informara el estatus de los referidos sistemas informáticos. En respuesta de ello, el pasado diecinueve de noviembre del mismo año, mediante memorando de clave CI (039/2024), informaron el estado que guardan los mismos, tal y como se muestra a continuación:

NO.	SISTEMA INFORMÁTICO	FECHA DE REVISIÓN	ESTATUS	OBSERVACIONES
1	Sistema informático para la elección de la bandera del Municipio de San José de Gracia.	19 de octubre de 2023.	Finalizado	
2	Encuestas Electorales.	19 de octubre de 2023.	Finalizado	
3	Sistema para el Registro de Aspirantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales.	19 de octubre de 2023.	Finalizado	
4	Observatorio de Participación Política de la Mujer.	16 de noviembre de 2023.	Finalizado.	Está previsto el desarrollo de una nueva versión.
5	Sistema Estatal de Registro de Candidaturas Independientes (SERCI).	16 de noviembre de 2023.	Finalizado	
6	Revista Institucional Alto Contraste.	14 de diciembre de 2023, 09 de mayo de 2024 y 10	Finalizado.	Se ha llevado a cabo la actualización integral del

NO.	SISTEMA INFORMÁTICO	FECHA DE REVISIÓN	ESTATUS	OBSERVACIONES
		de octubre de 2024.		micrositio, la cual será liberada en noviembre de 2024.
7	Sistema de registro de notificaciones y emisión de las acreditaciones de las y los periodistas, medios de comunicación, candidaturas y en su caso, acompañantes para la celebración de los debates.	14 de diciembre de 2023.	Finalizado	La solicitud se ha sido dividido en dos sistemas: uno destinado al registro de debates y otro al registro de prensa.
8	Sistema de Notificaciones para los Consejos Distritales y Municipales y Estrados.	11 de enero de 2024, 23 de enero de 2024 y 15 de febrero de 2024.	Finalizado	
9	Sistema para el sorteo de lugares de uso común.	11 de enero de 2024.	Finalizado	
10	Micrositio del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en Aguascalientes (Info).	11 de enero de 2024.	Finalizado	
11	Sistema para la Consulta De Apoyos Ciudadanos otorgados a las y los Aspirantes A Candidaturas Independientes.	11 de enero de 2024.	Finalizado	
12	Sistema para la contratación, proceso de reclutamiento, selección, designación, capacitación y desarrollo de actividades de las personas capacitadoras asistentes electorales.	11 de enero de 2024 y 14 de marzo de 2024.	Finalizado	
13	Micrositio de Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".	11 de enero de 2024 y 14 de marzo de 2024.	Finalizado	
14	Catálogo de sujetos sancionados en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.	15 de febrero de 2024.	Finalizado	
15	Sistema Estatal de Registro de Candidaturas de Partidos Políticos, Coaliciones o Candidaturas Comunes (SER).	15 de febrero de 2024 y 14 de marzo de 2024.	Finalizado	
16	Red de mujeres electas.	14 de marzo de 2024.	Finalizado	
17	Sistema de Consulta de Procedimientos Especiales Sancionadores y Medios de Impugnación.	12 de abril de 2024.	Finalizado	Se encuentra en proceso la actualización integral del sistema.

NO.	SISTEMA INFORMÁTICO	FECHA DE REVISIÓN	ESTATUS	OBSERVACIONES
18	Sistema de Invitación y Registro de las candidaturas y sus acompañantes para la celebración de los Debates.	14 de marzo de 2024.	Finalizado	
19	Sistema para el reclutamiento, evaluación, selección y contratación del personal auxiliar en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.	14 de marzo de 2024.	Finalizado	
20	Sistema de seguimiento de paquetes electorales.	14 de marzo de 2024.	En pausa	
21	Sistema de acreditación de invitaciones a prensa a la celebración de los debates.	12 de abril de 2024.	Finalizado	
22	Sistema para el desarrollo de los cómputos distritales y municipales.	30 de abril de 2024.	Finalizado	
23	Sistema de acreditación de invitaciones a prensa a la Jornada Electoral.	09 de mayo de 2024.	Finalizado	
24	Sistema de Notificaciones.	10 de octubre de 2024.	Finalizado.	Se desarrolló una nueva versión, por lo cual, las adecuaciones al reglamento fueron aprobadas en octubre y entrará en vigor en noviembre de 2024.
25	Micrositio de educación cívica en la sección del concurso dibujo infantil y sistema de registro y calificación.	Septiembre de 2024.	Finalizado	Se ha llevado a cabo la actualización integral del micrositio, la cual fue liberada en septiembre de 2024.
26	Micrositio de educación cívica en la sección del concurso debates juveniles y sistema de registro y administración.	14 de noviembre de 2024.	Finalizado	Se ha realizado una actualización integral del micrositio, la cual será publicada en noviembre de 2024. Además, se ha replicado la funcionalidad del registro en el concurso de oratoria.

NO.	SISTEMA INFORMÁTICO	FECHA DE REVISIÓN	ESTATUS	OBSERVACIONES
27	Sistema de votación electrónica de instrumentos de participación ciudadana.	14 de noviembre de 2024.	En proceso	

#### **IV. INFORME FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 13, numeral 1, fracciones IX, XII y XVI, y al cuarto eje de la ampliación de la Agenda de Trabajo para el periodo septiembre-noviembre de 2024 de la Comisión, es facultad de la Presidencia de esta Comisión rendir un informe anual ante el Consejo General del Instituto, al concluir su integración, respecto de las actividades realizadas para el cumplimiento de los ejes de acción descritos a lo largo del presente. Por lo que, toda vez que el Consejo General de este Instituto, en fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, aprobó la ampliación de la vigencia de la presente Comisión por un periodo de tres meses, mediante el acuerdo de clave CG-A-77/24, es que hoy veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro, rindo el informe anual de la Comisión Permanente de Tecnologías e Innovación.

El presente informe se rinde en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro. – CONSTE. -----

**JAVIER MOJARRO ROSAS  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN.**